



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 24 de Enero 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 364

Ayer quedó planteada y resuelta la crisis parcial por dimisión del señor Rico Abello

TEMAS DEL DIA

Audacia y cinismo

No dudo que haya socialistas de buena fe y que entre estos socialistas de buena fe existan algunos de sencillez y candor paradisiacos. Pero tampoco dudo de que la mayoría de los socialistas que se han consagrado a la política, según ellos para noblemente servirla, según muchos para interesadamente explotarla, creen u obran como si lo creyeran, que todo pueden suplirlo en las empresas que acometen, el cinismo y la audacia.

Hace pocos días uno de estos socialistas diputados, lanzaba al rostro de don Alejandro Lerroux, en las Cortes, la acusación de que siendo presidente de la Asociación de la Prensa había sido denunciado ocho, diez, doce veces, las que fueren, «El Socialista». No podía comprender el acusador que persona de antecedentes periodísticos tan relevantes, defensor de la libertad de la Prensa y vocero de la democracia consintiera que los órganos de la justicia, con espontaneidad o por sugerencia de las autoridades, denunciaran y cosieran unos autos al periódico de su partido.

Peró ese socialista diputado, los demás que arrimados al momio del acta hallaron formidable la acusación y los que sienten no tener escasa para desde él subrayarla y aplaudirla, han olvidado ya que los ministros de su partido, con los otros del Gobierno de la conjunción suspendieron «sine die», que es algo más grave que denunciarlos, 114 periódicos, con la circunstancia de que algunos de estos periódicos ajenos, suspendidos, eran los que hacían noble competencia a los periódicos propios. De modo, que sobre la injusticia de la suspensión estaba la iniquidad de la competencia ilícita; estaba el servirse de los medios que brinda el poder a quienes no conocen los frenos legales ni morales para favorecer sus ideas y sus intereses; aspecto del que deberá entender, si es que se considera que ha de cumplir los fines de su instituto.

ción, el Tribunal de Garantías. ¿Se comprende en quienes no estuvieran tocados de audacia y de cinismo que hiciesen semejantes alusiones y acusaciones?

Pues, si cabe, aún han llegado a más; porque han querido sombrear con el estigma de la crueldad al Gobierno anterior, que en presencia de una intensa y extensa acción revolucionaria anarco-sindicalista que se exteriorizó en los crímenes más execrables, supo reprimirla enérgica, pero serenamente. También en esto se han olvidado de que sus camaradas Prieto, Largo y De los Ríos eran ministros del Gobierno que presidió los asesinatos de Casas Viejas y de que estaban en el poder cuando las fuerzas de Asalto y de Seguridad, reprimiendo motines y rebeldías, causaban un número extraordinario de heridos y de muertos. Y también se han olvidado de los confinamientos y deportaciones discurridos unos y preparadas otras con la más refinada crueldad por aquel Gobierno con la asistencia y los votos de los socialistas. Pero como esto que los socialistas parecen haber olvidado, o de lo cual quieren audaz y cínicamente prescindir, no ha decaído en la memoria de los españoles, facilísimo les fué a los señores Rico Abello y Martínez Barrios, sin abusar del contraste de las conductas y casi sin señalarlo, deshacer las inculpaciones y convertir ante la opinión en acusados a los audaces acusadores.

¿Abandonarán o rectificarán los socialistas esa táctica de la acometividad audaz e insolente, con la que en tantas ocasiones se han inpuerto y han triunfado? Creo que no, y, por consiguiente, será necesario que, sin que sus adversarios olviden a lo que les obliga su condición de ciudadanos cultos y urbanos, tengan también en cuenta aquel viejo y expresivo refrán que dice: «a gitano, gitano y medio».

Patricio

Martínez Barrios pasa a Gobernación y Diego Hidalgo a Guerra Rico Abello va a la Alta comisaría y Abad Conde a la presidencia del Consejo de Estado

Madrid.—(Urgente). En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio quedó planteada la crisis parcial por dimisión del ministro de la Gobernación, señor Rico Abello, que le fué aceptada por el jefe del Gobierno.

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron si podía decirles quién era la persona designada para ocupar la vacante de Rico Abello.

Lerroux eludió la contestación. Después penetró en su despacho, llamando seguidamente a Diego Hidalgo.

La entrevista entre el señor Hidalgo y el señor Lerroux se prolongó durante media hora.

Al salir el primero, los periodistas le preguntaron si se le había ofrecido la cartera de Gobernación o la de Guerra.

El interpelado eludió la contestación, manifestando que había hablado con el señor Lerroux acerca de la semana del Libro.

A las cinco y media de la tarde Lerroux marchó desde el Congreso al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Al salir dijo que el Presidente acababa de firmar el nombramiento de ministro de la Gobernación a favor de Martínez Barrios, el de ministro de la Guerra a favor de Diego Hidalgo, el de alto comisario de España en Marruecos a favor de Rico Abello y el de presidente del Consejo de Estado a favor del señor Abad Conde.

El señor Lerroux añadió:

—Después de estos nombramientos cesarán seguramente los rumores de dificultades que han circulado y han sido recogidos por altas personalidades del partido socialista.

Así terminó diciendo el jefe del Gobierno—verán esos señores que soy mayor de edad y que no me chupo el dedo.

OPINIONES

La clase media Lo de Casas Viejas

En el último discurso pronunciado por el señor Sánchez Román hay un patético llamamiento a la clase media española a la que conmina el verbo de la juridicidad, en caso de indiferencia, con días apocalípticos de estrechez y miseria.

La clase media en España es la gran Cenicienta social y política. Vive emparedada entre dos tiranías: la de guante blanco de los de arriba y la zafia e ignara de los de abajo. Es más, los de abajo, de tal manera la desconocen que, muchas veces la confunden lastimosamente con los de arriba. Para la masa proletaria parece no existir la clase media. El abogado, el médico, el profesor, el comerciante... son para ella clases burguesas y adineradas que encasillan en la odiada denominación de los «ricos». Y, sin embargo, en su inmensa mayoría, la clase media no es otra cosa que la penuria y la estrechez llevadas con decoro. En los días que corren sería una visión espeluznante el contemplar el triste calvario interior de la mayoría de las familias de nuestra clase media que, tras apariencias, más o menos brillantes, devoran, en un silencio pudoroso, su dolorosa tragedia. La tragedia de ir bien vestido y mal alimentado con un problema pavoroso ante el recibio del casero, del tendero la sombrerería y del sastre.

No obstante esta clase media, brutalmente estrujada por los choques sociales, víctimas de las huelgas de los de abajo y del egoísmo de los de arriba, es el eje de la vida política y ciudadana. Es en España, como lo es en Inglaterra, la encarnación de todas las virtudes raciales, la garantía de la continuidad histórica nacional, la base más firme de su grandeza, la directora del progreso, el cerebro y el corazón de la Patria. ¿Por qué, entonces está preterida, flagelada, despreciada y es el blanco de todas las indiferencias y de todos los ultrajes?

Por su resignación. Por su estocicismo estúpido. Por su pasividad suicida. Por su desunión y su falta de valor y de gallardía. Porque mientras las demás clases sociales se unen, se manifiestan, gritan, y aún aullan, y apelan a todos los procedimientos de defensa y de rebeldía, la clase media española va a la derriba, al gareté, en medio del

Los socialistas que caminan por la política española con los cadáveres de los 18 campesinos de Casas Viejas a cuestras, interpellaron al Gobierno de Martínez Barrios sobre el último movimiento anarcosindicalista.

La maniobra quedó bien pronto al descubierto. Nos quisieron borrar el recuerdo de aquel episodio trágico culpando al Gobierno de Martínez Barrios de otra represión sangrienta y cruel.

Falló el cínico intento, porque toda España recuerda—y los diputados que la representan en las Cortes, también—que el Gobierno reprimió el movimiento sin flaqueza, pero sin crueldad. En todo el movimiento anarcosindicalista de Diciembre de 1933 no se registró por fortuna «un Casas Viejas».

Esas páginas de sangre y de vergüenza estuvieron hasta ahora reservadas a los socialistas y a sus servidores en el Gobierno Azaña.

Cada uno tiene que resignarse con su destino y el de los socialistas en el Poder, ha sido derramar sangre obrera.

oleaje turbulento esperando, como el paralítico del Evangelio la voz taumaturgica que le diga: ¡levántate y anda!

Rara vez, esporádicamente, se celebra alguna asamblea o mitin a la clase media en defensa de sus derechos. No hace muchos meses se celebró un entusiasta comicio popular en Valladolid en el que tomó parte el ilustre e infatigable Royo Villanova y al que fuimos invitados.

Pero nada más. Inercia, resignación, pasividad...

El día que surja en la estepa política española un hombre de talento y de energía capaz de articular y de organizar política y socialmente a nuestra clase media, España habrá encontrado el camino ancho y real de su engrandecimiento.

En tanto sólo será pasto de oli-garquías despóticas, de demagogos insensatos, hombres de pan llevar en las esferas políticas, más ambiciosos que Julio César pero sin su talento ni su grandeza de alma, incapaces de llorar ante la estatua de Alejandro Magno por no haber emulado sus empresas.

Gerardo Requejo

El ocaso de una doctrina y de un sistema

No quise yo, por razones de un orden puramente personal, en los momentos de legítima embriaguez de triunfo, poner una nota de tintes oscuros a aquel cuadro de luz y de alegría con que las derechas españolas celebramos la victoria, que ella fué y muy acusada la obtenida en la última jornada electoral; pero es lo cierto que no sentí nunca los fervores del optimismo franco, creador, sino por el contrario, me inquietaban muy fundados temores de impotencia e infecundidad que surgían de la entraña misma del sistema.

No sé por qué, creía asistir al sepelio de un ídolo; de una vieja superstición. Después he visto que plumas tan autorizadas como la de Calvo Sotelo, Unamuno y cien más, coincidían en señalar las horas crepusculares de esta farsa de la democracia, el ocaso de un sistema al que debemos tanta desdicha.

Es evidente, doctrina y sistema, Democracia y Parlamento, Sufragio y Partidos, se hallan en trance de muerte y así lo propugnan democratas tan esclarecidos como Barthelémy en su obra «Crisis de la democracia» y Kelsen en la suya «La democracia, su naturaleza y su valor».

El régimen parlamentario, expresión la más genuina de la democracia liberal, con todas sus falacias de encasillados, caciques, oligarcas y partidos de escalafón, con todas sus lacras, con todos sus métodos demoralizadores, ha sido ya enterrado en algunas naciones, va a serlo muy pronto en España, que sufre como ninguna sus perniciosos efectos, y acabará de hundirse con estrépito en todos los países. Y es que los pueblos, cansados ya de adorar fetiches, se sienten defraudados, por que ven que la manifestación de la soberanía popular no es auténtica ni puede serlo por los cauces de esa falsa democracia que obsesionada con el patetismo de la igualdad, desarticula y anula la propia naturaleza humana, que por obra sapientísima del Creador se manifiesta en la más variada desigualdad psicológica y de actitudes y matices temperamentales de los que han de destacarse y seleccionarse aquellas minorías a quienes haya de confiarse la dirección y gobierno de los pueblos.

Por las vías de un sufragio inorgánico, no llegaremos jamás a la meta deseada. ¿Cómo es posible creer que la expresión de una recta conciencia colectiva esté en los sufragios de la multitud, en los guarismos de una operación aritmética? Por los mismos defectos del sistema hemos visto con dolorosa experiencia vestir la toga del legislador a hombres sin formación moral y de escasa o nula preparación para la función más excelsa de la ciudadanía.

Ahora mismo ¿no hemos presenciado en la labor formativa de candidaturas espectáculos del más primitivo caciquismo, tira y afloja de apetitos, cotización de personalismos, subordinando en muchos casos el bien general, al interés privado?

Y ¿no es más grave la responsabilidad de estos nuevos comités locales y provinciales, de las juntas y secretariados, de esos organismos que vivaquean en la zona intermedia de la política, que la de los antiguos caciques frente a los cuales podía levantarse un sector de opinión que se creyese víctima de la arbitrariedad caciquil?

Pues si estos lamentables hechos han acaecido en los momentos en que las derechas enarbolan la bandera de la dignidad política, del saneamiento y rectificación de conducta y procederes ¿no es evidente que presupuesta como presupongo la buena fe de los directivos, es el sistema el generador de tanta podredumbre? No me extraña, no, que Gorgos Duhamel exclame: «La política contemporánea, ha llegado a tal grado de abyección, que aleja de ella a los corazones finos, a aquellos que no quieren mixtificar la belleza de sus motivos de acción».

Y es que las creaciones democráticas del genio rousseaiano, giran en torno a un concepto de la moral, que no es la que se basa en los postulados de la ley eterna, sino en las veleidades de una voluntad independiente deificada por la religión del humanismo que desvió al hombre de su centro espiritual.

El mandato parlamentario así conferido, mejor dicho, artificioamente logrado, está ausente de la representación de base ética, de contenido jurídico que en modo alguno puede exorbitar de los límites del mismo, sino que rompe todos los vínculos obligacionales que derivan del bien de la comunidad, fin supremo de la función parlamentaria, para convertirlo muchas veces (y de ello tenemos recientes pruebas) en tiránica opresión de las conciencias, en desconocimiento y conculcación de derechos de carácter inalienable y en el ejercicio de funciones dictatoriales.

En el precioso tesoro de nuestra tradición hemos de encontrar el patrón de unas Cortes en las que estén representadas las clases sociales, las corporaciones, las regiones, los intereses todos nacionales; asambleas elegidas, no como los parlamentos liberales, sino por métodos muy diferentes, que aseguren y garanticen en todo momento la probidad y competencia de los elegidos, cuya única preocupación sea laborar sin descanso por el bien de la patria.

Con este concepto de la función parlamentaria y cuando la política sea tenida por la más noble y más elevada profesión y se vaya a ella con vocación, desinterés, abnegación y sacrificio, y el político tenga, además de la preparación suficiente, el tino y prudencia necesarios para conducir a los pueblos por la senda del progreso, entonces la política se nutrirá de realidades vivas, de ideologías concretas y surgirá la España fuerte, fecunda, creadora, que todos anhelamos.

De donde hemos de extraer esos hombres dotados de una clara visión constructiva de los problemas nacionales, que, lejos de entretenerse en el deporte de discutir en el plano elevado de las abstracciones, desciendan a buscar solución adecuada en la entraña misma del problema.

Jesús Requejo

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIÉLLO
MADRID
Depositarío para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buisón
Piquer 20-2°

ECOS DE SOCIEDAD

LO QUE DICE ELLA

Sentencia

«Ha pasado unos días muy tristes a consecuencia de sus últimos disgustos. Nada le entretiene, y por nada llora amargamente. Pero lo que más rabia le dá, es que en medio de toda su tristeza y de todo su llanto, se ríe por cualquier cosa que no tiene absolutamente nada de gracia.»

Ha llegado a pensar hasta si se trata de un castigo a su enorme tontería. Son innumerables las promesas que ha hecho, y cada minuto que pasa, es un siglo en su ansia de que llegue la reconciliación.

Está temiendo que cuando frente a frente, vaya a echar mano del recurso de sus lágrimas le haga reír él, y esta probabilidad la hace llorar desconsoladamente. Las mujeres siempre temen más al ridículo que a su propia desgracia, y por eso mismo, casi siempre consiguen hacer el ridículo, sin dejar por eso, de ser muy desgraciadas.

Ha llegado el momento. Cuando apareció él, por temor a que no fuera perfecto su desconsuelo, determinó echarse a reír como primera providencia.

Las palabras del novio que volvía, le han hecho llorar en medio de sus carcajadas.

Al quedarse sola en su habitación ha escrito con una serenidad de quien sufre un verdadero desengaño:

«Cuando estamos tristes, cualquiera nos puede hacer reír. Cuando estamos alegres, sólo hay uno que nos puede hacer llorar.»

Que es una de las pocas sentencias que tienen realidad en las mujeres.»

EL TIEMPO

Pesan sobre nosotros tan disparados cambios de temperatura, que los catarros se toman con la mayor facilidad.

A los dos días anteriores de frío y nieve sucedió ayer un sol espléndido, fuerte cual de primavera.

Anoche la temperatura siguió aceptable y tanto el barómetro como la presión atmosférica insisten en la variación.

Como decimos, ante estos cambios de tiempo hay muchos resfriados.

LEA USTED EL DIARIO ACCION

De la misma población, don Héctor Sánchez.

Marcharon:

A Madrid, los señores componentes de la Comisión encargada de gestionar la cesión a Teruel de un Batallón de soldados y la construcción de un nuevo Cuartel.

A Valencia, don Gregorio Garzarán.

A Zaragoza, en viaje de negocios el propietario don Desiderio Escollano, distinguido amigo.

A Soria, don Telesforo Ezcudía y don Andrés Moreno.

A Daroca, don Andrés Busquets.

A Valencia, don Luis Pastor, contratista de obras.

ENFERMOS

Sigue en el mismo estado de gravedad la distinguida señorita doña Petra Izquierdo, acreditada comerciante de esta plaza.

Celebraremos grandemente poder comunicar a nuestros lectores el rápido restablecimiento de dicha señora.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro muy estimado amigo el distinguido profesor de este Instituto don José Giner.

Madre e hija gozan de perfecta salud.

Reciban los padres y abuelos de la neófita nuestra efusiva felicitación.

De la vida local y provincial

Centros oficiales Ecoss taurinos DEL DIA De la provincia

GOBIERNO CIVIL

Ayer visitaron a la primera autoridad civil de la provincia los señores siguientes:

Señor alcalde de la población; don Andrés Vargas, inspector de Sanidad; don Juan José Gómez-Cordobés, ingeniero; señores secretario de Mezquita de Loscos y alcalde y secretario de Manzanera; don Manuel Cano, interventor de Hacienda.

SANIDAD VETERINARIA

Se declara oficialmente extinguidas la pulmonía contagiosa y la peste en el Municipio de Teruel cuya existencia fué declarada con fecha 21 de Febrero del pasado año.

DIPUTACION

En arcas provinciales ingresaron ayer mañana las siguientes cantidades:

Por aportación forzosa: Camañas, 292'40 pesetas.

Por cédulas personales: Almohaja, 218'60.

Pozondón, 675'21.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimiento.—Aurora Inés Giner Albalate, hija de José y Carmen.

Defunciones.—Petra Herrero Utrillas, de 102 años de edad, viuda, a consecuencia de senectud.—San Julián, 12.

Antonio Pérez Luchán, de nueve meses; sarampión.—Cuevas del Puente de la Reina, 56.

Antonia Benedicto Izquierdo, de 54 años, casada; enteritis crónica. Hospital provincial.

INSTRUCCION PUBLICA

El Ministerio ha publicado una orden disponiendo se publique el primer Escalafón del Magisterio nacional primario referente al día 31 de Diciembre de 1933.

En él serán colocadas las altas ocurridas después de 31 de Diciembre de 1929.

La «Gaceta» del día 21, llegada ayer a Teruel, inserta lista de las maestras ingresadas en 1.º de Noviembre de 1933 en el primer Escalafón con arreglo al Decreto de 14 de Enero del mismo año, y apartado I del número primero de la orden ministerial de 13 de los corrientes, a quienes las secciones administrativas de Primera enseñanza diligenciarán, a la mayor brevedad, sus títulos administrativos, consignando el número que se les asigna del Escalafón de plenos derechos y la fecha de su ingreso en éste.

Están contratados Villalta, Barreira, Ortega, Bienvenida y La Serna. Si Marcial quiere, tendrá su puesto. Allí confirmarán su alternativa Lorenzo Garza, Rafaelito Vega, Florentino Ballesteros y Diego de los Reyes.

Zoquéttillo

DEPORTES

FUTBOL

Con los resultados del pasado domingo, las clasificaciones quedan en la siguiente forma:

PRIMERA DIVISION

Table with 2 columns: City and J. G. E. P. F. C. P. scores for the First Division.

SEGUNDA DIVISION

Table with 2 columns: City and J. G. E. P. F. C. P. scores for the Second Division.

CICLISMO

Vicente Trueba ha obtenido el cuarto puesto en la clasificación general del campeonato que se está celebrando en Buenos Aires.

TENNIS

En Nueva York, Vines ha derrotado por segunda vez a Tilden. El tanteo registrado fué 12 14, 4-6, 5-4, 6-2 y 6-1.

HA MUERTO UNA

CENTENARIA

Si estimados lectores, ha fallecido una mujer, llamada Petra Herrero Utrillas, a la edad de 102 años.

Y como el hecho es aislado, y como en todas las partes se da preferencia a estos casos para reflejarlos por eso, porque son muy pocos, nosotros queremos hacernos eco de la muerte de esa mujer.

Y queremos hacernos eco de ese fallecimiento para que usted, lector apreciado, al conocer el suceso ordene a sus labios musiten una oración por el alma de esa convecina nuestra que vivió, no sabemos si feliz o desgraciada, la friolera de ciento dos años.

¡Descanse en paz!

EL COCHE CORREO?

Hace días sucede lo que hoy vamos a reflejar.

No lo hemos dicho antes porque, la verdad sea dicha, nos molesta grandemente piensen las gentes que únicamente queremos molestar y llamar la atención sobre cosas que, tarde o temprano, han de terminar por subsanarse.

Día por día, y ya son muchos, esperábamos ver corregido el defecto para evitarnos estas líneas, pero en vista de que así no sucede, hoy diremos el motivo de las mismas.

Que es el siguiente:

Por las noches y muchas mañanas en la estación se ha hecho célebre la pregunta de:

«¿El coche correo?»

No es que pregunten por el automóvil que baja la correspondencia, no. Es, sencillamente, que como el tren correo no lleva el coche de Correos, pues el vecino se ve negro hasta saber cuál es el departamento de segunda convertido en ambulancia para la correspondencia.

Ya ven ustedes. Tanto lo para decirles que el tren no lleva coche correo y que quien lo necesita no sabe dónde echar la carta.

¿Verdad que no tiene importancia?

Arcos de la Salinas

UN ROBO

Aprovechando la ausencia de su propietario Víctor Murria Corvín, asaltaron su casa de la calle Pedra, número 34.

Los «visitantes» subieron al banco exterior por una escalera de mano y provistos de una barrena perforaron un tablero o panel, pasando por el boquete abierto a las habitaciones.

Registraron todas las ropas en busca de dinero y lleváronse 2.650 pesetas en billetes del Banco de España y 75 más en plata.

Para el viaje, tomaron un jamón.

Del robo se apercebó Manuel Sancho, quien tenía las llaves de la casa a fin de envasar cierta cantidad de trigo.

Como dos días después de marchar a Valencia el propietario de la casa, salió con dirección a Barcelona el vecino Vicente Marín Navarrete, sin despedirse de nadie ni haber terminado el contrato de un molino que explotaba, las sospechas recaen sobre él.

El Juzgado nos aclarará todo.

Camarena

DENUNCIADO

Por infringir la Ley de Montes al cortar en el sitio El Mediano un pino de seis metros y medio de largo por veintinueve centímetros de diámetro, ha sido denunciado el vecino Santiago Tomás Pardo.

Villarquemado

ROBO DE UN CERDO

Al vecino Francisco León Brochal le robaron un cerdo que pesaba unas seis arrobas.

Poco después, el mismo halló a dicho animal degollado y abandonado en el campo, a tres kilómetros de la localidad.

Se busca al autor del robo.

El del 7 ANUNCIE USTED EN ACCION

BIOSEMENTIA ES UN REGENERADOR DE LAS SIMIENTES. Precio de una caja de ensayo, franco de portes DIEZ PESETAS. Se necesitan agentes en todos los pueblos. Representante para la provincia de Teruel: NICOLAS COLAS - OLBA

SKF RODAMIENTOS A BOLAS para automóviles en stock en AUTO-SALON José María Moreta. SUCURSALES: C. BLASCO, 4 TELEFONO 64 - ALCAÑIZ. GRAN VIA MARQUES DEL TURIA, 36 - TEL. 15225 VALENCIA

BOLSA SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO. Fondos Públicos: Interior 4% 69'30, Exterior 4% 80'30, Amortizable 5% 1920 93'50, Id. 5% 1917 89'40, Id. 5% 1927 con impuestos 87'00, Amortizable 5% 1927 sin impuesto 99'50. Acciones: Banco Hispano Americano 153'00, Banco España 550'00, Nortes 000'00, Madrid-Zaragoza-Alicante 242'00, Azucareras ordinarias 42'75, Explosivos 701'00, Tabacos 208'00, Telefónicas preferentes 7% 108'00. Monedas: Francos 47'85, Libras 38'20, Dollars 7'61.

Academia turolense Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

Cafés tostados BEJARANO. CLASES Y PRECIO COMO NINGUNA CASA. PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES, CAFES Y BARES. Plaza de Carlos Castel, 4.-TERUEL

¡¡Por inventario y... sólo por unos días!!... La Casa de las medias LIQUIDA todos los géneros de invierno y camisería ¡PRECIOS NUNCA VISTOS! LA CASA DE LAS MEDIAS. Ramón y Cajal, 37.-TERUEL

Vertical text on the right edge of the page, including 'AÑO III.', 'La m', 'Plan', 'Los minist', 'Despué', 'Madrid.', 'mañana que', 'unidos en C', 'la presidenc', 'señor Lerro', 'de la mañan', 'A esta ho', 'a celebrar', 'el jefe del E', 'mora.', 'Terminó', 'media de la', 'Al salir el', 'periodistas:', '—El seño', 'jado la dimi', 'sido acepta', 'Yo creo q', 'dar resuelta', 'Rico Abel', 'añadió:', '—Ignoro', 'de suceder', 'Gobernación', 'Sólo puec', 'Pita Romer', 'Vaticano.', 'El ministr', 'tadella, dij', 'había ocupa', 'señor Calvo', 'asunto no s', 'que hoy cel', 'contrarse er', 'Tal vez—t', 'ñor Estadel', 'ñor Calvo S', 'NOTA OF', 'Madrid.—', 'por los mini', 'celebraron', 'la siguiente', 'El señor I', 'lítica inter', 'cha de los d', 'de las cues', 'que el Gobi', 'Después p', 'Jefe del Est', 'En consej', 'güentes ast', 'Presidenc', 'patibilidad', 'Adquisici', 'tricos para', 'Nombran', 'tario del', 'Constitucio', 'Asturias a f', 'dregal.', 'Admitien', 'de vocal del', 'Constitucio', 'lidad con la', 'don Vicente', 'Nombran', 'rios y vocal', 'tradora de l', 'la Compañ', 'Goberna', 'Abello dió c', 'en España c', 'tisfactorio', 'mente la sit', 'vicias de T', 'Bacajoz.', 'Se aprobó', 'do las facili', 'turistas en l', 'El señor I', 'do cumplid', 'sentó la dir', 'señor Lerro', 'le elogios.', 'Trabajo.—', 'de las medi', 'tar para evit', 'codificados s', 'Marina.—', 'de la denun', 'pañía Trasa', 'vendis» par', 'conociendo', 'de sostener', 'nes ministr', 'las Cortes.

La minoría agraria se reúne y acuerda por unanimidad ingresar en el régimen republicano

Planteamiento y tramitación de la crisis parcial

Los ministros se reúnen en consejo en el Palacio nacional

Después celebran Consejo presidido por el Jefe del Estado

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo en Palacio bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Lerroux.

La reunión duró hasta las doce de la mañana.

A esta hora pasaron los ministros a celebrar Consejo presididos por el Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

Terminó el Consejo a la una y media de la tarde.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas:

—El señor Rico Abello ha presentado la dimisión de su cargo y le ha sido aceptada.

Yo creo que la crisis podrá quedar resuelta esta misma tarde.

Rico Abello confirmó la noticia y añadió:

—Ignoro quien será el encargado de sucederme en el Ministerio de la Gobernación.

Sólo puedo decirles que el señor Pita Romero irá de embajador al Vaticano.

El ministro del Trabajo, señor Estadella, dijo que el Consejo no se había ocupado de la capacidad del señor Calvo Sotelo, y creía que este asunto no se tratará en la sesión que hoy celebre la Cámara, por encontrarse enfermo el señor Alba.

Tal vez—terminó diciendo el señor Estadella—la capacidad del señor Calvo Sotelo se discuta mañana.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los asuntos tratados por los ministros en el Consejo que celebraron esta mañana se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El señor Lerroux habló de la política interior y exterior, de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones más destacadas que el Gobierno tienen en estudio.

Después presentó a la firma del Jefe del Estado varios decretos.

En consejo se aprobaron los siguientes asuntos:

Presidencia.—Proyecto de incompatibilidades.

Adquisición de aparatos fotométricos para el catastro.

Nombramientos de vocal propietario del Tribunal de Garantías Constitucionales por la región de Asturias a favor de don Manuel Pedregal.

Admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, por incompatibilidad con la Diputación a Cortes a don Vicente Tomé Prieto.

Nombrando presidente, secretarios y vocales de la Junta administradora de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Gobernación.—El señor Rico Abello dió cuenta del orden público en España que es cada vez más satisfactorio, examinándose especialmente la situación social de las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un decreto modificando las facilidades concedidas a los turistas en Baleares.

El señor Rico Abello, considerando cumplido su compromiso, presentó la dimisión de su cargo y el señor Lerroux la aceptó dedicándole elogios.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de las medidas que se han de adoptar para evitar la persistencia de los conflictos sociales.

Marina.—El ministro dió cuenta de la denuncia por parte de la Compañía Trasatlántica del «modus vivendi» para las líneas 1, 3 y 4, reconociendo el Consejo la necesidad de sostener nuestras comunicaciones marítimas a la aprobación de las Cortes.

Instrucción pública.—Dejando en suspenso la aplicación del decreto de construcción de edificios escolares.

Nombrando a don Ricardo Urueta presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Idem rector de la Universidad Central, a don León Cardenal.

Idem id. de la de Sevilla, a don Francisco Candil.

Hacienda.—Reconociendo al inspector general de Carabineros la jerarquía que ha de poseer cuando ascienda a brigadier.

Habilitando créditos para el pago de las dietas de los meses de Noviembre y Diciembre de 1932 a los vocales de la Comisión Mixta arbitral agrícola.

Aprobando un proyecto de convocatoria para cubrir las vacantes en el Cuerpo pericial de Aduanas.

Se acordó volver a reunirse en Consejo mañana en la Presidencia.

A BUENAS HORAS!

Madrid!—El ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado que los socialistas se proponen presentar un proyecto de Ley para resolver el paro obrero. Para ello pedirán la supresión de los destajos y de las horas extraordinarias.

Añadió que mejor que emplear el dinero en construcción y reforma de edificios públicos es dedicarlo a la reconstrucción de los pueblos en los que faltan elementos de todo confort y no hay más que edificios viejos.

Los socialistas—terminó diciendo Largo Caballero—no nos dejaremos arrebatar esta bandera por otros grupos.

POR QUE DIMITIO MOLES

Madrid.—El ex-alto comisario de España en Marruecos señor Moles hablando con los periodistas ha manifestado que presentó la dimisión de aquel cargo porque «aquello es un barco con dos capitanes pero uno de ellos sin responsabilidad.»

Entiende que la labor en la Alta Comisaría es imposible porque cuando los comisarios empiezan a enterarse de los asuntos del protectorado viene un cambio de política y se les destituye.

En cuanto a la paz dijo que es completa en toda la zona y las intervenciones realizan una laudabilísima labor.

MANIFESTACIONES DE RICO ABELLO

Madrid.—Al recibir de madrugada en su despacho a los periodistas el ministro de la Gobernación les dió que mañana dará posesión de su cargo al señor Martínez Barrios con quien ha conferenciado hoy extensamente sobre asuntos pendientes que hay en el ministerio.

Conste—añadió Rico Abello—que eso no quiere decir que ocurra nada de particular como dice las informaciones truculentas que publican «La Nación» e «Informaciones» y que no dejan de ser «cuentos tártaros».

En Muros (Cornña), los carabineros realizaron un alijo de tabaco y los vecinos agredieron a la fuerza de Carabineros que repelió la agresión.

Resultaron seis vecinos heridos.

También resultaron heridos el teniente de Carabineros y varios números.

SE VENDE

central eléctrica, con molino harinero y habitación para vivienda, huerta, choperas y frutales a dos kilómetros de Linars de Mora, y en la actualidad abasteciendo de luz al referido pueblo.

Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linars de Mora.

Colaborará lealmente con los partidos republicanos que coincidan con sus postulados

Gobernará en caso de que así lo exijan las necesidades de la patria.—Aspira a revisar la Constitución en cuanto pugna con la conciencia religiosa del país.

Propugna la derogación de la legislación socializante y la constitución de una alta Cámara

Madrid.—El diputado agrario señor Calderón dijo a los periodistas esta tarde en el Congreso que en la reunión que esta noche celebrará su minoría, ésta acordará ingresar en la República y hacer la declaración de fe republicana en el momento que considere oportuno.

Por su parte, el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco; decía a los periodistas en los pasillos de la Cámara que él es partidario de que la minoría ingrese en la República y que él, personalmente, está ya dentro del régimen.

LA REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—A las diez y media de la noche y en el domicilio del Partido Agrario se reunió la minoría presidida por el señor Martínez de Velasco.

Asistieron a la reunión gran número de diputados, entre ellos el ministro de Comunicaciones, señor Cid, y el exministro señor Rodríguez Viguri.

Se presentaron y discutieron dos ponencias, una del señor Rodríguez Viguri y otra de Royo Villanova.

El señor Royo Villanova pronunció un encendido discurso abogando por el ingreso de los agrarios en la República.

Dijo que los agrarios hace ya bastante tiempo debieron haber hecho declaraciones de fe republicana, sobre todo antes de la segunda vuelta de las elecciones.

Afirmó que está convencido que de haberlo hecho así hoy, tendrían los agrarios tres carteras en el Gabinete del señor Lerroux.

Los agrarios deben acatar la República con toda lealtad, convencidos de que servir al régimen es servir a la Patria en estos momentos.

Intervinieron en el debate los señores Fanjul y Rodríguez de Viguri entre otros.

La reunión terminó a las dos y media de la madrugada.

Al salir el señor Martínez de Velasco dió la referencia oficiosa de lo tratado en la reunión diciendo:

Reunida la minoría agraria para estudiar una fórmula de transacción en los actuales momentos políticos acordó declarar sustancialmente agrario al partido, rechazando todo intento subversivo o violento, sea cualquiera el sector de donde proceda y aceptar el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional.

La minoría está dispuesta a prestar su leal colaboración a los gobiernos republicanos que coincidan con sus postulados e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigen.

Sin perjuicio de esta declaración el partido agrario pretende que por los cauces legales se revisen aquellos preceptos constitucionales que atentan contra la conciencia religiosa del pueblo español y los que imponen principios socializantes en pugna con los que informan nuestro régimen económico.

También propugna el partido agrario por el restablecimiento del Senado donde tenga representación las fuerzas sociales.

El señor Fanjul dijo a los periodistas que este acuerdo se había tomado por unanimidad y con gran entusiasmo.

La sesión de ayer en la Cámara

No se discutió la capacidad de Calvo Sotelo

Seguramente se discutirá en la sesión de hoy

Madrid.—A las cuatro y veinticinco de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Casanueva.

Animación en escaños y tribunas. El ministro de Marina lee un proyecto de Ley.

Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Comunicaciones a un proyecto de Ley creando 724 plazas de carteros urbanos.

También se aprueba otro proyecto de Ley concediendo una anualidad al personal pasivo de la Transatlántica.

Se entra en turno de ruegos y preguntas.

El señor Vazquez Guntin interroga al ministro de Agricultura sobre la situación agrícola en Galicia.

Diserta extensamente acerca de la situación de la ganadería gallega y sobre las causas que la han motivado.

Se ocupa de la crisis maderera. Los ministros de Industria y Agricultura le contestan.

El señor Oriol pide que se favorezca la importación de maíz.

El jefe del Gobierno, señor Lerroux lee un proyecto de Ley creando el cuerpo de porteros civiles del Estado.

Después lee otro proyecto sobre incompatibilidades.

El señor Comín se refiere a las perturbaciones escolares que estos días se registran en Zaragoza y protesta de los privilegios concedidos a la FUE que constituye una minoría escolar.

El señor Pastor protesta del número excesivo de escuelas cerradas por defectos administrativos.

El señor García Guijarro pregunta si la declaración de nación más favorecida hecha a favor de Inglaterra repercute beneficiosamente en nuestros productos.

El ministro de Industria le contesta diciendo que este privilegio se ha concedido temporalmente y condicionalmente.

El señor Sabras denuncia el incumplimiento por parte de la Compañía Telefónica de los fallos dictados por el Jurado Mixto.

El señor Lucas considera que la clausura de los centros de la FUE en Zaragoza es una medida prudente y justificada.

El señor Madrigal intenta hablar sobre este asunto, pero se lo impide la Presidencia.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

REUNION DE TRADICIONALISTAS Y RENOVACION ESPAÑOLA

Madrid.—Hoy se reunió la minoría tradicionalista con la de Renovación Española para tratar de la proposición que tienen presentada a la Cámara acerca del caso de la capacidad de Calvo Sotelo.

Vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

Interesantes declaraciones del exgobernador civil Valera Valverde

Se adhirió a Sanjurjo los que después pidieron su cabeza

Madrid.—A las diez y media de la mañana continúa ante la Sala Sexta del Supremo la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos del diez de Agosto en Sevilla.

Siguió declarando el general González.

Negó que pusiera al servicio de la rebelión su negligencia.

A continuación del general González declara el exgobernador civil de Sevilla, señor Valera Valverde.

Este hace revelaciones que se califican de sensacionales.

Afirma que el pueblo sevillano no reaccionó contra la revolución.

Sólo las turbas se dedicaron a incendiar edificios, pero lo hicieron no para vengar ideas políticas profanadas, sino para dedicarse al robo, al saqueo y al pillaje.

Describe el declarante la defensa que hizo del Gobierno civil, afirmando que nada pudo evitar.

Dice que cuando el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, tuvo noticia de que las turbas habían incendiado el chalet de Luca de Tena y el Círculo de Labradores, se limitó a decir secamente:

—Está bien.

No cree que toda la guarnición estuviera comprometida en el movimiento, sino por el contrario, opina que la mayor parte de la guarnición obedeció a Sanjurjo creyendo legítimo el mando.

Afirma terminantemente que el movimiento tenía carácter republicano.

Dice que fueron muchos los republicanos sevillanos que se ofrecieron a Sanjurjo y éstos mismos fueron los que más tarde, fracasado el movimiento, firmaron las listas pidiendo la cabeza del general.

Los incendios coincidieron con la llegada a Sevilla del diputado socialista señor Casas.

Insiste en que nada pudo hacer contra la revolución y afirma que sólo se entregó cuando las baterías apuntaban al Gobierno civil y éste estaba sitiado por la Infantería.

Reafirma que el movimiento iba contra el Gobierno Azaña, pero no en contra del régimen.

A las dos de la tarde se suspende la vista, que continuará mañana y seguirá prestándose declaración el señor Valera Valverde.

Se acordó solicitar que sus proposiciones sea votada aunque después hayan de aceptar la del Gobierno toda vez que agrarios y populares agrarios otorgarán sus votos a ésta por hallarse en franca colaboración con el Gobierno.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—Hoy celebraron extensa conferencia los señores Gil Robles, Rahola y Honorio Maura.

A la sesión de mañana asistirá el señor Cambó el cual se propone intervenir en la discusión de la proposición sobre el caso de Calvo Sotelo para defender el derecho que a este asiste a ocupar su escaño en el Parlamento.

Gil Robles ha declarado que Calvo Sotelo para defender el derecho que a este asiste a ocupar su escaño en el Parlamento.

Gil Robles ha declarado que Calvo Sotelo debe venir al Congreso y que él también lo defenderá.

HABLANDO CON CASANUEVA

Madrid.—Al terminar esta tarde la sesión de la Cámara el vicepresidente, señor Casanueva, en funciones presidenciales recibió a los periodistas.

Les manifestó que mañana se discutirá la capacidad del señor Calvo Sotelo, pues presidirá la sesión el señor Alba.

Ignoraba el señor Casanueva por qué no se discutió hoy, ya que este asunto figuraba en el orden del día y fué retirado de él.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE RODEZNO

Madrid.—El jefe de la minoría tradicionalista, señor conde de Rodezno, dijo hoy a los periodistas en los pasillos de la Cámara que el Go-

Colisión entre socialistas y tradicionalistas

Banquete a Juan Antonio Primo de Rivera

Se amotina un pueblo de la provincia de Navarra

Pamplona.—Comunican del pueblo de Cirauque, que un grupo de vecino se dedicaba a la tala de árboles en un monte y fué sorprendido por la Guardia civil.

La Benemérita les obligó a dejar la tarea cuando llevaban cortados ya quince árboles.

Los vecinos se amotinaron y agredieron a la Guardia civil, que hubo de repelar la agresión haciendo uso de las armas.

Resultaron quince paisanos heridos.

Los vecinos cortaron las comunicaciones.

La llegada de refuerzos de la Guardia civil normalizó la situación.

BANQUETE A JUAN ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Barcelona.—Hoy fué obsequiado con un banquete el diputado fascista Juan Antonio Primo de Rivera.

Al acto asistieron doscientos comensales.

Se pronunciaron discursos y se dieron vivas al fascismo.

AGRESION A DOS FASCISTAS

Bilbao.—Comunican de Bilbao que un grupo de socialistas agredió a dos jóvenes que habían vitoreado al fascismo.

Los citados jóvenes se refugiaron en el Círculo Tradicionalista y los socialistas intentaron asaltar el centro.

Los tradicionalistas que se hallaban en él defendieron el local y resultaron heridos tres socialistas.

Derivaciones del «affaire» Stavinsky

París.—Hoy se reprodujeron las manifestaciones de los monárquicos frente al Parlamento.

Desde los balcones de las casas se arrojaron toda clase de proyectiles contra la guardia republicana que intentaba disolver la manifestación.

Se dieron varias cargas y se practicaron más de trescientas detenciones.

La sesión de la Cámara fué agitada.

El diputado derechista Henriot, siguió atacando al Gobierno por el asunto de Stavinsky, y presentó un voto de censura que fué rechazado por 142 votos de mayoría.

bierno presentará sobre el caso de Calvo Sotelo otra proposición igual a la que presentada por las derechas, pero suprimiendo de ella la palabra «urgente».

Añadió que a su juicio la proposición de las derechas deberá ser votada, pues el señor Calvo Sotelo ha manifestado desde París que le interesa obtener una votación favorable que le coloque en las mejores condiciones posibles.

En cuanto a la fórmula de concesión de un indulto parcial, el conde de Rodezno cree que no es viable, porque el indulto tendría que solicitarlo el fiscal y ha desaparecido o el propio interesado y es criterio cerrado de Calvo Sotelo no pedir gracia alguna.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	10 grados
Mínima	3
Frecuencia atmosférica	691.3
Dirección del viento	NE.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	49
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

De la Acción Católica en el mundo

Características y condiciones

Con insistencia de tipo evangélico que tiene su precedente formativo en el consejo de San Pablo a su discípulo «arguye oportuna e importunamente» insta y urge el Pontífice al conocimiento y la práctica de este linaje del celo, que es consustancial a la profesión religiosa. ¿Cuántos millares de veces habrá florecido en sus labios ésta siempre viva de amor y de paz, que tiene sus raíces en el corazón de Cristo? Contada será la audiencia entre los innumerales del Año Santo en que más o menos expresamente dejara de aludir a la Acción Católica, sino es que en muchas, hizo del tema, objeto principal de sus discursos, añadiendo contornos, perfiles y matices a la noción y concepto que son la supremacía del magisterio, había definido antes en sus Encíclicas. Una de estas coyunturas ha destacado recientemente con ocasión de recibir a los jóvenes universitarios de la América española. La Acción Católica—deciales el Santo Padre—es, quiere ser, debe ser la participación de los seglares en el apostolado jerárquico. De donde forzosa-mente se infiere, que no hallará posibilidad de existencia y vida sin estar íntimamente engarzada en el anillo de la Jerarquía, sin la profunda y dócil obediencia al Episcopado. Por lo tanto quienes la forman y constituyen, vienen obligados a secundar con estricta fidelidad la dirección del pensamiento jerárquico. Nunca se recomendará bastante, añadía Pío XI «la buena, la sólida, la disciplinada e iluminada organización y preparación a fin de proporcionar mayores eficiencias a la A. C. Porque es indudable que la actividad individual puede ser eficaz, pero no lo es menos que solamente de la articulación, de la coherencia de los esfuerzos particulares, procede y dinamiza el resultado duradero y coactivo. De conformidad, pues con estas normas, que casi textualmente copiamos del «*Os servatore Romano*», una vez más sitúa el Papa en primer línea la unión con aquellos que «el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios» y el carácter de solidaridad y coordinación, mejor dicho y en términos cristianos: disciplina y organización que es cabalmente lo contrario del individualismo, de la personalidad por recia y fuerte que sea. Enamorado el alma contemporánea de la libertad, de la iniciativa, de la espontaneidad para producir el bien, estas cualidades rectamente ordenadas pueden y deben constituir un valioso estimulante de la acción, más en ningún caso habrán de convertirse en directivas y rumbos que marquen el camino por

donde marche y se difunda el celo conquistador y recristianizante. El núcleo dirigente es la Jerarquía; el Papa sucesor de Pedro, los obispos sucesores de los apóstoles. Solamente a ellos incumbe el derecho y corresponde el deber de trazar las rutas, de proponer los métodos, de señalar las dificultades. Pero en la práctica, acaba de escribir el Arzobispo de Reims, Mons. Suhard, en su pastoral «*Sacerdocio*» es la claridad de sus diferentes funciones y cargos, que en virtud del ministerio y por delegación ejerce, el órgano transmisor entre el obispo y los fieles. Es el sacerdote el que «hace hacer» si vale el pleonismo, el que suscita, alienta y sostiene las vocaciones al apostolado, impregnando- las de sustancia evangélica, por medio de la palabra oral y escrita, por el apoyo sobrenatural de la gracia, por el instrumento de la Acción Social, como ha dicho en estos días el señor Arzobispo de Toledo, primado de España, en su admirable Cartal Pastoral «*La perennidad de nuestra fuerza*».

Este prodigio de la pastoralidad católica que en el documento se estudia y analiza, es la corriente de agua cristalina que desde las cumbres del Vaticano, parroquia matriz de orbe descendiendo fertilizante hasta la feligresía de la aldea, dice con celeridad y cálida expresión el señor Arzobispo primado, que inyectamos en el mundo siglo tras siglo, la fuerza inmortal de Dios, única que resiste a los vendavales del tiempo.»

Sobre el cimiento de la pastoralidad que es la jerarquía coordinada y en ejercicio, ha de asentarse la Acción Católica. Cualquiera otra base será como endeble y movediza arena que no resiste solidez de construcción.

De nuevo las ideas y las palabras de «*la admirable Pastoral*» vienen inexcusablemente a los puntos de la pluma para corroborar con el sello de su autoridad las afirmaciones anteriores. Sobre nosotros, dice, pesa la carga de la fe. Nosotros y nadie más que nosotros tenemos la responsabilidad enorme del pensamiento cristiano, que dejaría de serlo por deformación o extinción, el día que dejáramos de ser lo que llamamos cristianos: disciplina y organización que es cabalmente lo contrario del individualismo, de la personalidad por recia y fuerte que sea. Enamorado el alma contemporánea de la libertad, de la iniciativa, de la espontaneidad para producir el bien, estas cualidades rectamente ordenadas pueden y deben constituir un valioso estimulante de la acción, más en ningún caso habrán de convertirse en directivas y rumbos que marquen el camino por

En la Diputación Sesión de la Comisión gestora

El día 20, por la noche, esta Corporación provincial celebró sesión bajo la presidencia de don Ramón Segura.

Adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Desestimar la instancia del vecino de Cella, Juan Martínez, solicitando el ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogido de lactancia, de su hijo Pedro, por satisfacer una contribución superior a la fijada en el Reglamento de dicho establecimiento.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de Gonzalo Sanz, de Muniña; Tomasa Bernad, de Albalade del Arzobispo; Pablo Albesa, de Valderrobres; Dolores Mezquita, de Manzanares; Antonio Alonso, de Bronchales; Pura Sancho y Juan José Ariño, de Alcorisa; y María del Pilar Miguel, de Villar del Salz.

Confirmar el traspaso del acogido de lactancia Ecequiel Corella, a favor de su nueva nodriza Escolástica Gimeno, vecina de Villalba Alta.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogida, de Meximina Martínez, de Calomarde.

Quedar enterada de un telegrama del señor presidente de la Generalidad de Cataluña agradeciendo el que esta Corporación hiciera constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de don Francisco Maciá.

Quedar enterada de una comunicación del Ayuntamiento de Camarillas mostrando su agradecimiento por la subvención que le fué concedida para las obras de reparación del lavadero público.

Aumentar en 450 pesetas el sueldo del ayudante de Caja don Rufino Andrés, con efectos a partir de 1.º de Enero, y que se tenga en cuenta dicho aumento en la primera habilitación.

Desestimar la instancia de don Angel Novella, auxiliar de Vías y Obras, solicitando se le conceda la excedencia, por no serle de aplicación el Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 5 de Diciembre último, y que se le dé el cese con fecha 20 de los corrientes.

Adscribir a don José Poblador Colás, natural de La Puebla de Híjar, durante el plazo máximo de dos meses y con la gratificación mensual de 203'33 pesetas, a la Sección de Vías y Obras, con el exclusivo objeto de que durante ese tiempo se dedique a la modificación, con arreglo a las normas recibidas de la Dirección general de Ferrocarriles, de los planos y memoria descriptiva de una travesía de hormigón armado de su invención.

Desestimar la instancia de don José María Sebastián solicitando se desautorice al Ayuntamiento de Tramacastiel para cobrar el importe de la liquidación del camino vecinal de Tramacastiel a la carretera de Tarancón a Teruel, por no ser de la competencia de esta Corporación y ser un asunto a ventilar entre dicho contratista y el Ayuntamiento de referencia.

Idem las instancias de los cajistas segundos de la imprenta provincial don Manuel Ortiz Paricio y don Bruno Guillén Moliner, solicitando se les considere como servido en propiedad el tiempo durante el cual han desempeñado las mencionadas plazas con el carácter de interinos, por no reconocer esta Corporación al personal a sus órdenes más que los servicios prestados en propiedad y haber desempeñado dichos señores las mencionadas plazas con el carácter de interinos.

Vista la instancia del Ayuntamiento de Esteruel, solicitando autorización para litigar con la Sociedad Resinera Bilbaina, en reclamación de una cantidad; la Comisión acordó manifestar a dicho Ayuntamiento que esta Corporación carece de facultades para ello.

Quedar enterada de que, termina la excedencia que le fué concedi-

da a don Luis Feced Morales, con motivo de su nombramiento de director general de la Deuda y Clases Pasivas, se ha reintegrado a su cargo de oficial letrado de esta Corporación.

Aprobar el señalamiento de precios medios.

Quedar enterada de una orden circular del Ministerio de la Gobernación relativa a reorganización de las Comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones provinciales.

Aprobar la cuenta de los gastos de material de oficina correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio pasado, presentadas por el jefe de la Sección provincial de administración local.

Idem la cuenta de material de la Sección de Vías y Obras, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio pasado.

Idem la id. rendida por el presidente de la Comisión mixta provincial encargada de la sustitución de la enseñanza religiosa, de los fondos que para material y personal fueron satisfechos por esta Corporación según libramientos 1.094 y 1.095 del ejercicio pasado.

Idem la liquidación de las obras de adaptación a viviendas realizadas en la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz y ejecutadas durante el pasado ejercicio.

Idem la segunda liquidación de las obras de arreglo del Manicomio provincial.

Idem la tercera liquidación de las obras de arreglo de las escuelas de la Casa provincial de Beneficencia.

Idem la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Diciembre en las fundaciones de un puente en el camino vecinal número 334, de Pitarque a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de víveres, piensos, combustible, utensilios, materiales, etc., con destino a las necesidades del mencionado establecimiento.

Idem al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de algodón, gasa, esparadrappo, catgut, alcohol, sueros, medicamentos, específicos y faltas para la Farmacia, instrumental quirúrgico, etc.

Satisfacer al agente ejecutivo don Alfonso Gómez su haber correspondiente al segundo semestre del pasado ejercicio.

Aprobar la relación de los gastos causados con motivo del obsequio hecho con ocasión de la Nochebuena a los soldados que guardan la población, presos de la Carcel provincial y pobres que asisten al Comedor de Caridad, y satisfacer la parte que corresponde a esta Corporación con cargo al Capítulo 19 del presupuesto actual, consignación procedente del Capítulo 18 del presupuesto del ejercicio de 1933.

Abonar la cantidad de 120 pesetas con 34 céntimos a don Francisco Garzarán, en concepto de reintegro del pago de contribución rústica e importe del agua y gastos de conservación de la huerta contigua a la Casa de Beneficencia y que, con destino a la ampliación del Manicomio, se adquirió de dicho señor.

Contribuir con la cantidad de 1000 pesetas a la suscripción abierta para erigir en Madrid un monumento a los mártires de Jaca.

Aprobar los Padrones de cédulas personales, formados para los años 1933 y 1934 por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Resolver la reclamación formulada por don Antonio Arpa, de Caminreal, en el expediente que por la Inspección de Cédulas personales se le instruye, en el sentido de que tribute con la cantidad de 17'50 pesetas, por la Tarifa 1.ª, Clase 2.ª, del mencionado impuesto, abonando además una cantidad igual en concepto de multa por no haber obtenido cédula en el año 1932; la formulada por don Braulio Ferruela, de Valverde, en el sentido de que tribute con la cantidad de 24'50 pesetas por la Tarifa 2.ª, Clase 10.ª, y que abone la diferencia de 1970 que existe entre la cédula obtenida y la que le corresponde, más dicha diferencia; la formulada por don Adolfo Tomás, de Valderrobres, en el sentido de que tribute con la

¡Viva el monstruo!

De los sucesos de actualidad europea, la estafa de Bayona y el mouro del lago Ness, el interés del primero decreció rápidamente desde que su protagonista Stawiski «se suicidó» o «lo suicidaron», aunque no pueda aplicarse aquí lo de que «muerto el perro se acabó la rabia», porque han de seguir rabiando mucho tiempo los centenares de familias que han visto disueltos sus pacientes ahorros en los alardes de elegancia de «Madame», en principescas cuadras de caballos de carreras o en cancanescos espectáculos parisinos para grullas y metecos. La juncal «Madame», embellecida por negras galas, encontrará decenas de aspirantes al disfrute de sus personales encantos, y ella también con su apellido de pila o el de un nuevo esposo, se disolverá en la sociedad, como se disolvieron los productos de las rapifias del difunto hebreo. De los amigos, más o menos cómplices y más o menos masones, se esfumará hasta el recuerdo en no largo plazo...

Pero el monstruo del lago de Escocia es otra cosa muy diferente. Lo de Bayona es algo que acaba; lo de Escocia, por el contrario, es una iniciación de amplios horizontes que se vislumbran con pequeño esfuerzo, solamente dejando volar la imaginación un poco más allá de lo que hasta ahora lo han hecho otros comentaristas del suceso, que ha pasado del preliminar período de chascota al de una innegable realidad; la existencia del monstruo y hasta de su evaluación dimensional y diseño morfológico.

He aquí la afirmación básica: Existe el monstruo. Y enseguida esta tongada de interrogaciones. ¿Por qué y para qué existe el monstruo? ¿es monstruo o es «monstrua»?

La Naturaleza no puede producir un monstruo así por que si. Ha de producirlo por algo y para algo. La generación espontánea, rechazada para los microbios, no puede aceptarse para los monstruos; y este recientemente aparecido en el Ness, que procederá de alguna profunda caverna abisal, por designio supremo ha venido a surgir en los dominios humanos sin más objeto, aparentemente, que disputar los sabrosos salmones de aquel poético lago a los pescadores de sus orillas. Pero no en balde hemos convenido que todo en nuestra humilde Tierra

está, o debe estar, al servicio de la especie humana; y no hay razón para que los monstruos se razoigan a regla tan conveniente... para nosotros.

Hay por lo tanto, que buscarle utilidad práctica y lo más inmediata posible, a ese monstruo y a todos los monstruos que se presenten. Bien están las disposiciones protectoras que al parecer ha tomado el gobierno inglés, pero tal vez convenga extremarlas algo más; y acaso la esfera de acción de este ambiente protector deba rebasar las fronteras del Imperio británico, y se justifique la creación de un nuevo negociado en el Palacio internacional de Ginebra.

No será este teratológico animal único en su especie, pero hay que tratarlo como si lo fuera, conservándolo por todos los medios posibles su preciosa existencia, averiguando su sexo y procurando su multiplicación, aun a costa del sacrificio de todos los salmones habidos y por haber, y hasta organizando establecimientos psicólogos para la multiplicación de los peces que puedan servir de pasto a tan respetable familia.

Después, asegurada una cosecha anual, bienal o quinquenal, de monstruos, será llegado el momento de pensar en su mejor utilización al servicio de la Humanidad. Lo que primeramente se ocurre es su utilización para el consumo público; alimentados con salmones, no es quimérico pensar que su carne, fresca, en conserva o en salazón, sea un bocado exquisito y si Escocia es ya famosa por sus bacalaoes, acaso más que por sus telas de colorines a cuadros y por sus gaitas, puede que acreciente su celebridad con portentosos establecimientos para la exportación de productos comestibles de esos monstruos domésticos.

En un orden menos prosaico que el de la vulgar alimentación humana, estos múltiples problemas de genética y relaciones biológicas entre especies antiguas y modernas, pueden dar lugar a que los sabios presentes y futuros acendren su peculiar ocupación de perder las pestañas en laboratorios y bibliotecas, como antes lo hicieron otros muchos, desde Falopio y Fabricio hasta Mendel y Morgan.

Bendígamos, pues, la aparición del «Nessodonte». ¡Viva el monstruo!

Eduardo Robles Pérez
Madrid, Enero 1934.

De Madrid Cuartilla suelta

Nos parece que se acerca a la realidad quien dice como el señor Cosío que no puede considerarse consolidado un régimen político, hasta tanto que se distinguen dentro de él las jerarquías. Pero cuando el régimen político es democrático y en la medida en que lo es, la jerarquización ha de producirse, si se produce, muy lentamente, ya que es negación de la democracia, por cuanto ésta es cantidad y no calidad, número y no razón, igualitarismo y no diferenciación; y lo que es cantidad número o igualitarismo rechaza la jerarquía que presupone calidad, razón y diferenciación. Por lo tanto, la consolidación de un régimen político de esencias y de realidades democráticas es teóricamente imposible, porque no reconociéndose la superioridad de uno sobre otro, se niegan la subordinación y la jerarquía, y no existiendo éstas, falta la solidez social.

Ya sé que se distinguen claramente las jerarquías en algunos países que tienen establecidos regímenes que alardean de democráticos, pero es porque, afortunadamente para esos pueblos, la democracia es teó-

rica y no práctica. Dirigen los partidos los hombres que por algún motivo son superiores a los demás que constituyen la agrupación. Ocupan los cargos del Gobierno los más inteligentes y los más hábiles. Se hallan al frente de las corporaciones públicas o privadas quienes representan selección y en suma, es lo general, que en todas las actividades se hallen en los puestos más elevados los que descuellan en ellas. Pues esto, que es lo contrario de la democracia, porque no es igualitarismo, ni mayoritarismo, sino triunfo de lo calificado, que es siempre minoría, y lo que da autoridad moral; lo que establece las jerarquías y lo que permite que en los regímenes en que teóricamente impera el principio contrario, el principio de que vale lo mismo una onza de oro que una onza de hierro, se realice un proceso de consolidación. Pero siendo así, lo lógico fuera ir decididamente contra el absurdo democrático, y atenernos al hecho de la desigualdad en lo espiritual y en lo físico; tener en cuenta las calidades antes que la cantidad y anteponer razón al número; y en fin, reconocer en el orden político que no todos los ciudadanos tienen, como afirma la democracia, el derecho a gobernar, pero que no hay uno solo que no lo tenga a ser bien y honradamente gobernado.

Por lo tanto, el principio de que vale lo mismo una onza de oro que una onza de hierro, se realice un proceso de consolidación. Pero siendo así, lo lógico fuera ir decididamente contra el absurdo democrático, y atenernos al hecho de la desigualdad en lo espiritual y en lo físico; tener en cuenta las calidades antes que la cantidad y anteponer razón al número; y en fin, reconocer en el orden político que no todos los ciudadanos tienen, como afirma la democracia, el derecho a gobernar, pero que no hay uno solo que no lo tenga a ser bien y honradamente gobernado.

ACCION en Alcañiz

CONCIERTO

El domingo próximo pasado, en los soportales de la Lonja, de once a una, dió la Banda municipal el acostumbrado concierto, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Que vienen los de Aragón», pasodoble.—E. Sopatti.
- 2.º «Zoraya», danza árabe.—C. Flores.
- 3.º «Córdoba», de la revista «Cómo están las mujeres!»—P. Luna.
- 4.º «Katuska», fox-trot.—Sorozábal.
- 5.º «Balesteros (hijo)», pasodoble.—L. Auzoque.

DEL JUZGADO ESPECIAL

Concluida la penosa labor desarrollada por este Juzgado, don Rafael Hidalgo Nevot, se hizo cargo de la presidencia del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, el pasado lunes 22 de los corrientes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Marchó hacia Zaragoza y Teruel, en viaje oficial, el culto y activo juez de Instrucción de Alcañiz y juez especial para instruir los sumarios derivados del pasado movimiento revolucionario, don Rafael Hidalgo Nevot.

—Hállase completamente restablecido de la penosa enfermedad que ha venido sufriendo, el culto médico local don Manuel García.

Nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

—Se encuentran entre nosotros los señores Domenech (don Angel y don Luis), pasando unos días con sus familias.

Por los vocales propietarios han sido presentados a los tres letrados locales, don Ricardo Asensio Paricio, don Clemente Martínez Blasco y don Leandro Palomar Clemente.

Los vocales arrendatarios presentan al industrial don Angel Roig Estrada, procurador de los Tribunales don Román Gimeno Gómez e industrial don Angel Tena Tena.

JUNTA EXTRAORDINARIA

En teatro de Alcañiz se reunieron los accionistas de dicho teatro en sesión extraordinaria, acordándose varios asuntos, entre ellos el rebajar el arriendo al actual empresario.

DEL JUZGADO ESPECIAL

Concluida la penosa labor desarrollada por este Juzgado, don Rafael Hidalgo Nevot, se hizo cargo de la presidencia del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, el pasado lunes 22 de los corrientes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Marchó hacia Zaragoza y Teruel, en viaje oficial, el culto y activo juez de Instrucción de Alcañiz y juez especial para instruir los sumarios derivados del pasado movimiento revolucionario, don Rafael Hidalgo Nevot.

—Hállase completamente restablecido de la penosa enfermedad que ha venido sufriendo, el culto médico local don Manuel García.

Nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

—Se encuentran entre nosotros los señores Domenech (don Angel y don Luis), pasando unos días con sus familias.

AÑO III
El
TEMAS
S
En la g
de empre
tendan re
y de pacif
haga grad
des masas
en primer
tadament
ción del
afrontar e
resolvere
Mientras
ansias de
emplear s
seguridad
rancia de
la holgan
irremisib
sesperaci
simas cor
tiene mier
de la opul
feria del l
las grande
Hay que
paro, com
selecciona
ren trabaj
sion. Pero
proporcio
vida y el p
Como sea
Se dice
es compli
sis mundi
múltiples,
pacidades
mo, de su
ción, de n
llan el as
Pero sobr
tia indesc
hambre y
taller en t
dádiva, si
que siemp
del hombr
no hay qu
El paro
ro sea con
suerte de]